



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, SIENDO LAS 11:15-ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 06-SEIS DE JUNIO DE 2014-DOS MIL CATORCE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, SITO EN EL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE ZARAGOZA Y OCAMPO S/N, SEGUNDO PISO EN ESTA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, SE REUNIERON LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN PARA CELEBRAR LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

EL **C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER**, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, MANIFIESTA:

PROCEDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA SE ENCUENTRAN PRESENTES:

LIC. DAVID REX OCHOA PEREZ
SÍNDICO PRIMERO DEL R. AYUNTAMIENTO, **PRESENTE;**

LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT
SÍNDICO SEGUNDA DEL R. AYUNTAMIENTO, **PRESENTE;**

LIC. BENANCIO AGUIRRE MARTÍNEZ
REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO, **AUSENTE;**

LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO
REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO, **PRESENTE;**

LIC. ALDO CÁZARES VELDERRAIN
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, **PRESENTE;**

C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, **PRESENTE;**

~~**C.P. MOISÉS ACOSTA VÁZQUEZ**~~
~~REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, **PRESENTE;**~~

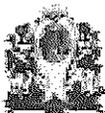
LIC. MILTON CARLOS ENCISO GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, **PRESENTE;**

LIC. JULIO CÉSAR CEPEDA VIRAMONTES
REPRESENTANTE CIUDADANO **AUSENTE;**

ING. MAYRA MARTÍNEZ CEJUDO
REPRESENTANTE CIUDADANA, **AUSENTE;**

C.P. CARLOS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE CIUDADANO, **AUSENTE;**

ARQ. DANTE ÓRTÍZ DE SANTIAGO



REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN INMOBILIARIA, DE LA TESORERÍA MUNICIPAL **PRESENTE;**

DR. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN **PRESENTE;**

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL **LIC. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER**, QUIEN MANIFIESTA:

EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN, SE PROCEDE A DECLARAR VALIDA LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA 8ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY.

3.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ACTA DE LA 7º SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE MAYO DE 2014.

5.- SOLICITUD DE ACUERDOS

ACUERDO O.VIII.1.- APROBACIÓN PARA CELEBRAR LA RENOVACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CON LA PERSONA MORAL BIENES AW, S.A. DE C.V., PARA LAS DIRECCIONES DE COMERCIO, PROTECCIÓN CIVIL E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

ACUERDO O.VIII.2.- APROBACIÓN PARA CELEBRAR LA RENOVACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CON LA C. IRMA GUADALUPE ALANÍS CASTRO, PARA SER DESTINADO AL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN INMOBILIARIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, UBICADO EN LA AV. LÁZARO CÁRDENAS NO. 2670 COL. MIRADOR RESIDENCIAL.

ACUERDO O.VIII.3.- APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CON LA PERSONA MORAL SUPERMERCADOS INTERNACIONALES HEB, S.A. DE C.V., PARA QUE SEA DESTINADO AL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN INMOBILIARIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, SITUADO EN PLAZA REAL.

ACUERDO O.VIII.4.- APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CON LA PERSONA MORAL GOVAL RAÍCES, S.A. DE C.V., PARA QUE SEA DESTINADO AL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN INMOBILIARIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, SITUADO EN PLAZA LA SILLA.

ACUERDO O.VIII.5.- APROBACIÓN PARA CELEBRAR LA RENOVACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y DE HOSPITALIZACIÓN PARA DERECHOHABIENTES DE



LOS SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES, CON LA INSTITUCIÓN DENOMINADA CHRISTUS MUGUERZA SISTEMAS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.

ACUERDO O.VIII.6.- APROBACIÓN PARA CELEBRAR LA RENOVACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y DE HOSPITALIZACIÓN PARA DERECHOHABIENTES DE LOS SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES, CON LA INSTITUCIÓN DENOMINADA HOSPITAL UNIVERSITARIO "DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ".

ACUERDO O.VIII.7.- APROBACIÓN PARA CELEBRAR LA RENOVACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y DE HOSPITALIZACIÓN PARA DERECHOHABIENTES DE LOS SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES, CON LA INSTITUCIÓN DENOMINADA HOSPITAL SAN FELIPE DE JESÚS, S.C.

6.- DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES.

7.- CIERRE DE LA 8ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY.

DE ESTAR DE ACUERDO CON EL ORDEN DEL DÍA SIRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

LOS QUE ESTEN A FAVOR:

(6 VOTOS)

- SÍNDICO PRIMERO LIC. DAVID REX OCHOA PÉREZ
- SÍNDICO SEGUNDA LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT
- REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, LIC. ALDO CÁZARES VELDERRAIN
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, C. MOISES ACOSTA VÁZQUEZ

LOS QUE ESTEN EN CONTRA:

(0 VOTO)

ABSTENCIONES:

(0 VOTO)

APROBADO: POR UNANIMIDAD

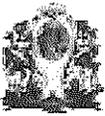
CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL **C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER** PARA DAR PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO III.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES

SI ALGUIEN TIENE ALGÚN TEMA QUE DESEE TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN, FAVOR DE MANIFESTARLO, NO SE REGISTRAN ASUNTOS GENERALES.

PUNTO IV.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ACTA DE LA 7º SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE MAYO DE 2014.

C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER: QUIERO PEDIR AUTORIZACIÓN PARA LA DISPENSA DE SU LECTURA. SI ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO SOBRE EL CONTENIDO DE LAS MISMAS.



SI ESTÁN DE ACUERDO SE DISPENSA LA LECTURA. TODOS LOS INTEGRANTES MANIFIESTAN SU ACUERDO.

POR LO CUAL EL **C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER**, CUESTIONA A LOS INTEGRANTES SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO RESPECTO AL CONTENIDO DEL ACTA Y AL NO HABER COMENTARIO MANIFIESTA QUE DE ESTAR DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DE LA MISMA SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA 7ª SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2014.

LOS QUE ESTEN A FAVOR:

(5 VOTOS)

- SÍNDICO PRIMERO LIC. DAVID REX OCHOA PÉREZ
- SÍNDICO SEGUNDA LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, LIC. ALDO CÁZARES VELDERRAIN
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, C. MOISES ACOSTA VÁZQUEZ

LOS QUE ESTEN EN CONTRA:

(0 VOTO)

ABSTENCIONES:

(1 VOTO)

- REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO

APROBADO: POR MAYORÍA

PUNTO V.- SOLICITUD DE ACUERDOS.

MANIFIESTA EL **C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER**, QUE COMO PRIMER ACUERDO TENEMOS EL:

ACUERDO O.VIII.1.- APROBACIÓN PARA CELEBRAR LA RENOVACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CON LA PERSONA MORAL BIENES AW, S.A. DE C.V., PARA LAS DIRECCIONES DE COMERCIO, PROTECCIÓN CIVIL E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

SOLICITANTE: **SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

FECHA: **20 DE MAYO DE 2014**

AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL: **PIM/14132005**

ARRENDADOR: **BIENES AW, S.A. DE C.V.**

OBJETO: **INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE PINO SUÁREZ 542 NORTE EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, CON SUPERFICIE DE 1553.78 M2 Y 2822.68 M2 DE CONSTRUCCIÓN.**

VIGENCIA: **1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.**



MONTO DEL CONTRATO: \$2'492,889.93 A RAZÓN DE UNA RENTA MENSUAL DE \$ 207,740.83 IVA INCLUIDO.

ARRENDADOR	UBICACIÓN	METROS 2 CONSTRUCC.	METROS 2 TERRENO	RENTA MENSUAL 2013	RENTA MENSUAL 2013	RENTA MENSUAL 2014
BIENES AW. S.A. DE C.V.	PINO SUÁREZ 542 NTE, MONTERREY, N.L.	2822.68	1553.78 M2	\$195,815.6	\$201,690.08	207,740.83

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL: ARTÍCULO 33, FRACCIONES I Y III DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY: "SE PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO: I. EL CONTRATO SÓLO PUEDA CELEBRARSE CON UNA DETERMINADA PERSONA POR TRATARSE DE OBRAS DE ARTE, TITULARIDAD DE PATENTES, DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS." Y "III. EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDAN PROVOCAR PÉRDIDAS O COSTOS ADICIONALES IMPORTANTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS."

SUPUESTO DE EXCEPCIÓN: EL CONTRATO SOLO PUEDE CELEBRARSE CON QUIEN TENGA LOS DERECHOS EXCLUSIVOS SOBRE EL INMUEBLE, QUE EN ESTE CASO ES EL ARRENDADOR, POR LO CUAL ENCUADRA DENTRO DEL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN PREVISTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO CITADO. POR OTRO LADO, DICHO INMUEBLE REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS QUE LA SECRETARÍA REQUIERE PARA LA OPERATIVIDAD Y UBICACIÓN DE LAS OFICINAS DE PROTECCIÓN CIVIL, COMERCIO E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA. POR OTRO LADO, SE TRATA DE UNA RENOVACIÓN Y LA CONTRATACIÓN, MUDANZA Y ADECUACIÓN DE OTRAS OFICINAS TRAERÍA COMO CONSECUENCIA COSTOS ADICIONALES IMPORTANTES AL MUNICIPIO.

AL TERMINAR DE EXPONER, EL C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER, CEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO C.P. MOISES ACOSTA VÁZQUEZ, PARA QUE DÉ UNA BREVE EXPLICACIÓN DEL TEMA Y DESAHOGUE LAS DUDAS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ.

TOMA LA PALABRA EL C.P. MOISÉS ACOSTA VÁZQUEZ, QUIEN MANIFIESTA:

"ESTE INMUEBLE SE USA PARA TRES DIRECCIONES QUE ES COMERCIO, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y PROTECCIÓN CIVIL, SE HA ESTADO USANDO DESDE HACE UNOS 5-CINCO AÑOS, ESTA EN LAS CALLES ISAAC GARZA Y PINO SUÁREZ, TIENE 3-TRES NIVELES, PROTECCIÓN CIVIL LE DA USO COMO BODEGA, LAS UNIDADES OFICIALES Y A TODO SU EQUIPO, COMERCIO TAMBIÉN LO USA PARA LO MISMO, LO QUE SE DECOMISA, LA MERCANCÍA RESGUARDADA Y TODO ES, EN LOS 5-CINCO AÑOS HA REGISTRADO UN AUMENTO DEL 3-TRES POR CIENTO AÑO CON AÑO Y PUES NO HA DADO BUEN SERVICIO EL INMUEBLE YA QUE ESTA EN UNA MUY BUENA UBICACIÓN".

INTERVIENE EL C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER, QUIEN SEÑALA QUE AL NO HABER MÁS COMENTARIOS SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO:



"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY DICTAMINA EMITIR OPINION FAVORABLE RESPECTO DE LA PROCEDENCIA DE ASIGNAR DIRECTAMENTE, POR LA EXCEPCION CONTENIDA EN LAS FRACCIONES I Y III DEL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY, EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE PINO SUÁREZ 542 NORTE DE ESTA CIUDAD, PARA LAS DIRECCIONES DE COMERCIO, PROTECCIÓN CIVIL E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, CON UNA VIGENCIA RETROACTIVA DEL 01 DE ENERO DEL 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, A RAZÓN DE UNA RENTA MENSUAL DE \$179,086.92 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y SEIS PESOS 92/100 M.N.) MÁS IVA, CON LA PERSONA MORAL BIENES AW, S.A. DE C.V.

DE ESTAR DE ACUERDO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

LOS QUE ESTEN A FAVOR:

(6 VOTOS)

- SÍNDICO PRIMERO LIC. DAVID REX OCHOA PÉREZ
- SÍNDICO SEGUNDA LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT
- REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, LIC. ALDO CÁZARES VELDERRAIN
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, C. MOISES ACOSTA VÁZQUEZ

LOS QUE ESTEN EN CONTRA:

(0 VOTO)

ABSTENCIONES:

(0 VOTO)

APROBADO: POR UNANIMIDAD

TOMA LA PALABRA EL **C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER**, PASAMOS AL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO O.VIII.2.- APROBACIÓN PARA CELEBRAR LA RENOVACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CON LA C. IRMA GUADALUPE ALANÍS CASTRO, PARA SER DESTINADO AL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN INMOBILIARIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, UBICADO EN LA AV. LÁZARO CÁRDENAS NO. 2670 COL. MIRADOR RESIDENCIAL.

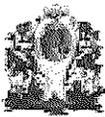
SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN INMOBILIARIA

FECHA: 3 DE JUNIO DE 2014

AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL: PIM/14133013

ARRENDADOR: IRMA GUADALUPE ALANÍS CASTRO

OBJETO: INMUEBLE UBICADO EN LA AVE. LÁZARO CÁRDENAS NO.- 2670 EN LA COLONIA MIRADOR RESIDENCIAS, DEPARTAMENTO 1 Y 2 EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY DE 197.25 M2 DE CONSTRUCCIÓN PARA DISTRIBUCIÓN DE CAJAS DE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN INMOBILIARIA.



VIGENCIA: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

MONTO DEL CONTRATO: \$300,000.00 A RAZÓN DE UNA RENTA MENSUAL DE \$25,000.00 IVA INCLUIDO, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS COMUNES.

ARRENDADOR	UBICACIÓN	METROS 2 CONSTRUCC	RENTA MENSUAL 2012	RENTA MENSUAL 2013	RENTA MENSUAL 2014
IRMA GUADALUPE ALANÍS CASTRO	AVE. LÁZARO CÁRDENAS NO.- 2670 COLONIA MIRADOR RESIDENCIAL	197.25 M2	\$21,170.00	\$21,170.00	\$25,000.00

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN AL PROCEDIMIENTO DE TRES COTIZACIONES.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL: ARTÍCULO 33, FRACCIONES I Y III DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY: "SE PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO: I. EL CONTRATO SÓLO PUEDA CELEBRARSE CON UNA DETERMINADA PERSONA POR TRATARSE DE OBRAS DE ARTE, TITULARIDAD DE PATENTES, DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS ." Y "III. EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDAN PROVOCAR PÉRDIDAS O COSTOS ADICIONALES IMPORTANTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS."

SUPUESTO DE EXCEPCIÓN: EL CONTRATO SOLO PUEDE CELEBRARSE CON QUIEN TENGA LOS DERECHOS EXCLUSIVOS SOBRE EL INMUEBLE, QUE EN ESTE CASO ES EL ARRENDADOR, POR LO CUAL ENCUADRA DENTRO DEL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN PREVISTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO CITADO. EL INMUEBLE REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS QUE LA SECRETARÍA REQUIERE PARA LA OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN INMOBILIARIA, POR LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL INMUEBLE Y SU UBICACIÓN. ADEMÁS, SE TRATA DE UNA RENOVACIÓN DE CONTRATO, YA QUE ACTUALMENTE EL INMUEBLE SE ARRENDA PARA DICHS FINES. POR OTRO LADO, SE TRATA DE UNA RENOVACIÓN Y LA CONTRATACIÓN, MUDANZA Y ADECUACIÓN DE OTRAS OFICINAS TRAERÍA COMO CONSECUENCIA COSTOS ADICIONALES IMPORTANTES AL MUNICIPIO.

AL TERMINAR DE EXPONER, EL C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER, CEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN INMOBILIARIA, DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, ARQ. DANTE ORTÍZ DE SANTIAGO, PARA QUE DÉ UNA BREVE EXPLICACIÓN DEL TEMA Y DESAHOQUE LAS DUDAS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ.

TOMA LA PALABRA EL ARQ. DANTE ORTÍZ DE SANTIAGO, QUIEN MANIFIESTA:

"ESTE EDIFICIO QUE ESTAMOS RENTANDO TENEMOS CERCA DE 16-17 AÑOS EN USO, DESPUÉS DEL PALACIO MUNICIPAL ES LA SEGUNDA OFICINA QUE TIENE MAYOR RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, ENTONCES ES IMPORTANTE PARA NOSOTROS LA UBICACIÓN, LA VERDAD NOS AFECTARÍA MÁS SI NOS QUISIERAMOS CAMBIAR DE LUGAR. COMO ANTECEDENTE NO HA HABIDO UN INCREMENTO EN LOS ÚLTIMOS 5-6 AÑOS".



INTERVIENE EL C.P. **JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER**, QUIEN SEÑALA QUE AL NO HABER MÁS COMENTARIOS SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO:

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY DICTAMINA EMITIR OPINION FAVORABLE RESPECTO DE LA PROCEDENCIA DE ASIGNAR DIRECTAMENTE, POR LA EXCEPCION CONTENIDA EN LAS FRACCIONES I Y III DEL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY, EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA AV. LÁZARO CÁRDENAS NO. 2670 EN LA COLONIA MIRADOR RESIDENCIAL, DEPARTAMENTOS 1 Y 2 DE ESTE MUNICIPIO, PARA CAJAS DE COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL, CON UNA VIGENCIA RETROACTIVA DEL 01 DE ENERO DEL 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, A RAZÓN DE UNA RENTA MENSUAL DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DE ÁREAS COMUNES, CON LA PERSONA FÍSICA IRMA GUADALUPE ALANÍS CASTRO.

DE ESTAR DE ACUERDO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

LOS QUE ESTEN A FAVOR:

(6 VOTOS)

- SÍNDICO PRIMERO LIC. DAVID REX OCHOA PÉREZ
- SÍNDICO SEGUNDA LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT
- REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, LIC. ALDO CÁZARES VELDERRAIN
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, C. MOISES ACOSTA VÁZQUEZ

LOS QUE ESTEN EN CONTRA:

(0 VOTO)

ABSTENCIONES:

(0 VOTO)

APROBADO: POR UNANIMIDAD

TOMA LA PALABRA EL C.P. **JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER**, PASAMOS AL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO 0.VIII.3.- APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CON LA PERSONA MORAL SUPERMERCADOS INTERNACIONALES HEB, S.A. DE C.V., PARA QUE SEA DESTINADO AL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN INMOBILIARIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, SITUADO EN PLAZA REAL.

SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN INMOBILIARIA.

FECHA: 3 DE JUNIO DE 2014

AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL: PIM/14133015

ARRENDADOR: SÚPER MERCADOS INTERNACIONALES HEB, S.A. DE C.V.



OBJETO: INMUEBLE UBICADO EN AVE. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ NO.- 315 COLONIA JARDINES DEL CERRO, LOCAL C-16 EN PLAZA REAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, DE 50 M2 PARA DISTRIBUCIÓN DE CAJAS DE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN INMOBILIARIA.

VIGENCIA: 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

MONTO DEL CONTRATO: \$152,685.00 A RAZÓN DE UNA RENTA MENSUAL DE \$16,965.00 IVA INCLUIDO, GASTOS DE MANTENIMIENTO Y PUBLICIDAD. SIEMPRE QUE NO REBASE EL MONTO DE LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DIRECTA.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL: ARTÍCULO 33, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY: "SE PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO: I. EL CONTRATO SÓLO PUEDA CELEBRARSE CON UNA DETERMINADA PERSONA POR TRATARSE DE OBRAS DE ARTE, TITULARIDAD DE PATENTES, DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS."

SUPUESTO DE EXCEPCIÓN: EL CONTRATO SOLO PUEDE CELEBRARSE CON QUIEN TENGA LOS DERECHOS EXCLUSIVOS SOBRE EL INMUEBLE, QUE EN ESTE CASO ES EL ARRENDADOR, POR LO CUAL ENCUADRA DENTRO DEL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN PREVISTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO CITADO. EL INMUEBLE REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS QUE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN INMOBILIARIA REQUIERE POR LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL INMUEBLES Y SU UBICACIÓN.

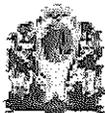
AL TERMINAR DE EXPONER, EL C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER, CEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN INMOBILIARIA, DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, ARQ. DANTE ORTÍZ DE SANTIAGO, PARA QUE DÉ UNA BREVE EXPLICACIÓN DEL TEMA Y DESAHOGUE LAS DUDAS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ.

TOMA LA PALABRA EL ARQ. DANTE ORTÍZ DE SANTIAGO, QUIEN MANIFIESTA:

"EL ORIGEN DE LA CONTRATACIÓN DE ESTE LOCAL ES QUE TENEMOS CERCA DE 5-CINCO AÑOS QUE LA EMPRESA NOS HA FACILITADO LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE MANERA GRATUITA UN ESPACIO PARA EL COBRO DEL PREDIAL, Y A CONSECUENCIA DE ESTE TIEMPO QUE NOS HAN ESTADO FACILITANDO, VIMOS QUE LA AFLUENCIA DE LA GENTE Y LA MISMA PETICIÓN DE LA GENTE NOS ESTA EXIGIENDO QUE DEJEMOS UN PUNTO AHÍ, YA QUE ES UN PUNTO ESTRATÉGICO EN LA ZONA".

INTERVIENE EL C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER, QUIEN SEÑALA QUE AL NO HABER MÁS COMENTARIOS SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO:

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY DICTAMINA EMITIR OPINIÓN FAVORABLE RESPECTO DE LA PROCEDENCIA DE ASIGNAR DIRECTAMENTE, POR LA EXCEPCIÓN CONTENIDA EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY, EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA AV. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ NO. 315, COL. JARDINEZ DEL CERRO, LOCAL C-16 EN PLAZA REAL EN ESTE MUNICIPIO, PARA CAJAS DE COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL, CON UNA VIGENCIA RETROACTIVA DEL 01 DE ABRIL DEL 2014 AL 31 DE



DICIEMBRE DE 2014, A RAZÓN DE UNA RENTA MENSUAL DE \$16,965.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA, GASTOS DE MANTENIMIENTO Y PUBLICIDAD, CON LA PERSONA MORAL SÚPER MERCADOS INTERNACIONALES HEB, S.A. DE C.V.

DE ESTAR DE ACUERDO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

LOS QUE ESTEN A FAVOR:

(6 VOTOS)

- SÍNDICO PRIMERO LIC. DAVID REX OCHOA PÉREZ
- SÍNDICO SEGUNDA LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT
- REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, LIC. ALDO CÁZARES VELDERRAIN
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, C. MOISES ACOSTA VÁZQUEZ

LOS QUE ESTEN EN CONTRA:

(0 VOTO)

ABSTENCIONES:

(0 VOTO)

APROBADO: POR UNANIMIDAD

TOMA LA PALABRA EL **C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER**, PASAMOS AL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO O.VIII.4.- APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CON LA PERSONA MORAL GOVAL RAÍCES, S.A. DE C.V., PARA QUE SEA DESTINADO AL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN INMOBILIARIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, SITUADO EN PLAZA LA SILLA.

SOLICITANTE: **DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN INMOBILIARIA**

FECHA: **3 DE JUNIO DE 2014**

AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL: **PIM/14133014**

ARRENDADOR: **GOVAL RAÍCES, S.A. DE C.V.**

OBJETO: **INMUEBLE UBICADO EN AVE. GARZA SADA NO.- 3755 SUR EN LA COLONIA CONTRY, LOCAL NO. A-8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, N. L. CON 20.62 M2, PARA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN INMOBILIARIA.**

VIGENCIA: **1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.**

MONTO DEL CONTRATO: **\$68,400.00 A RAZÓN DE UNA RENTA MENSUAL DE \$7,600.00 IVA INCLUIDO Y GASTOS COMUNES.**

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: **ADJUDICACIÓN DIRECTA.**



FUNDAMENTACIÓN LEGAL: ARTÍCULO 33, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY: "SE PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO: I. EL CONTRATO SÓLO PUEDA CELEBRARSE CON UNA DETERMINADA PERSONA POR TRATARSE DE OBRAS DE ARTE, TITULARIDAD DE PATENTES, DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS."

SUPUESTO DE EXCEPCIÓN: EL CONTRATO SOLO PUEDE CELEBRARSE CON QUIEN TENGA LOS DERECHOS EXCLUSIVOS SOBRE EL INMUEBLE, QUE EN ESTE CASO ES EL ARRENDADOR, POR LO CUAL ENCUADRA DENTRO DEL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN PREVISTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO CITADO. EL INMUEBLE REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS QUE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN INMOBILIARIA REQUIERE PARA SU OPERACIÓN, POR LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL INMUEBLE Y SU UBICACIÓN. ADEMÁS, SE TRATA DE UNA RENOVACIÓN DE CONTRATO, YA QUE ACTUALMENTE EL INMUEBLE SE ARRENDA PARA DICHOS FINES.

AL TERMINAR DE EXPONER, EL C.P. **JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER**, CEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN INMOBILIARIA, DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, **ARQ. DANTE ORTÍZ DE SANTIAGO**, PARA QUE DÉ UNA BREVE EXPLICACIÓN DEL TEMA Y DESAHOGUE LAS DUDAS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ.

TOMA LA PALABRA EL **ARQ. DANTE ORTÍZ DE SANTIAGO**, QUIEN MANIFIESTA:

IGUAL QUE EN PLAZA REAL, EL ANTECEDENTE ES QUE TENEMOS 2-3 AÑOS QUE EN ENERO Y FEBRERO DE MANERA GRATUITA Y LA VERDAD ES QUE TUVIMOS MUY BUENA RESPUESTA POR LA ZONA ESTRATÉGICA, QUE PARA LA ZONA SUR NO TENIAMOS UN PUNTO QUE A LA GENTE LES QUEDARA CERCA HACER EL PAGO, APARTE DEL PAGO DEL PREDIAL LA GENTE PUEDE PAGAR INFRACCIONES DE TRÁNSITO, APROVECHAMOS AHÍ EL MÓDULO QUE ESTA DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.

INTERVIENE EL C.P. **JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER**, QUIEN SEÑALA QUE AL NO HABER MÁS COMENTARIOS SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO:

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY DICTAMINA EMITIR OPINION FAVORABLE RESPECTO DE LA PROCEDENCIA DE ASIGNAR DIRECTAMENTE, POR LA EXCEPCION CONTENIDA EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY, EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA AV. EUGENIO GARZA SADA NO. 3755 SUR, EN LA COLONIA CONTRY, LOCAL NO. A-8 EN ESTE MUNICIPIO, PARA CAJAS DE COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL, CON UNA VIGENCIA RETROACTIVA DEL 01 DE ABRIL DEL 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, A RAZÓN DE UNA RENTA MENSUAL DE \$7,600.00 (SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA Y GASTOS COMUNES, CON LA PERSONA MORAL GOVAL RAÍCES, S.A. DE C.V.

DE ESTAR DE ACUERDO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

LOS QUE ESTEN A FAVOR:

(6 VOTOS)

- SÍNDICO PRIMERO LIC. DAVID REX OCHOA PÉREZ
- SÍNDICO SEGUNDA LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT



- REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, LIC. ALDO CÁZARES VELDERRAIN
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, C. MOISES ACOSTA VÁZQUEZ

LOS QUE ESTEN EN CONTRA:
(0 VOTO)

ABSTENCIONES:
(0 VOTO)

APROBADO: POR UNANIMIDAD

TOMA LA PALABRA EL **C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER**, PASAMOS AL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO O.VIII.5.- APROBACIÓN PARA CELEBRAR LA RENOVACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y DE HOSPITALIZACIÓN PARA DERECHOHABIENTES DE LOS SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES, CON LA INSTITUCIÓN DENOMINADA CHRISTUS MUGUERZA SISTEMAS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.

SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS

FECHA: 4 DE JUNIO DE 2014

AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL: PIM/14138008.

PRESTADOR DE SERVICIOS: CHRISTUS MUGUERZA SISTEMAS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.

OBJETO: APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD PARA DERECHOHABIENTES DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

MONTO ANUAL ESTIMADO MÁXIMO DEL CONTRATO: \$12'000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). DE ACUERDO A RELACIÓN ANEXA DE LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS POR SERVICIO (ANEXOS 1 Y 2)

FUNDAMENTACIÓN LEGAL: ARTÍCULO 33, FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY: "SE PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO: I.- EL CONTRATO SOLO PUEDA CELEBRARSE CON UNA DETERMINADA PERSONA POR TRATARSE DE OBRAS DE ARTE, TITULARIDAD DE PATENTES, DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS Y III. EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDAN PROVOCAR PÉRDIDAS O COSTOS ADICIONALES IMPORTANTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS."

SUPUESTO DE EXCEPCIÓN: EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROPUESTO CUENTA CON PRESTIGIO Y EXPERIENCIA EN MATERIA DE ATENCIÓN MÉDICA Y HOSPITALARIA, ANTERIORMENTE HA



BRINDADO ESTOS SERVICIOS AL MUNICIPIO, POR LO CUAL LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS PROPONE SU CONTRATACIÓN PARA ESTOS FINES PUES DICHO HOSPITAL ESPECÍFICAMENTE (DERECHOS EXCLUSIVOS) HA BRINDADO DE MANERA EFICIENTE SERVICIOS MÉDICOS DE CALIDAD A LOS DERECHOHABIENTES. TRATÁNDOSE DE ATENCIÓN HOSPITALARIA ES RIESGOSO REALIZAR UN CONCURSO PUES LA SALUD DE LOS PACIENTES NO PUEDE CONFIARSE POR MENOR PRECIO A UNA INSTITUCIÓN HOSPITALARIA. ADEMÁS, DERIVADO DE LA CANTIDAD DE DERECHOHABIENTES CON LOS QUE SE TIENE EL DERECHO Y OBLIGACIÓN DE PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA, NUESTRAS INSTALACIONES Y PERSONAL MÉDICO RESULTA INSUFICIENTE, ADEMÁS DE NO CONTAR CON LOS INSTRUMENTOS Y EQUIPOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA COMO LO CUENTA EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROPUESTO, QUE POR SU UBICACIÓN, INSTALACIONES Y PRECIOS, OFRECE CONDICIONES ÚNICAS Y EVITA PÉRDIDAS ECONÓMICAS AL MUNICIPIO, POR LO CUAL SE PROPONE LA CONTRATACIÓN DE LOS MENCIONADOS SERVICIOS PARA GARANTIZAR UNA MEJOR Y EFICIENTE ATENCIÓN MÉDICA A LOS DERECHOHABIENTES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

AL TERMINAR DE EXPONER, EL C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER, CEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DR. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, PARA QUE DÉ UNA BREVE EXPLICACIÓN DEL TEMA Y DESAHOQUE LAS DUDAS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ.

TOMA LA PALABRA EL DR. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, QUIEN MANIFIESTA:

COMO LO MENCIONA AQUÍ EL DIRECTOR ES UNA RENOVACIÓN DE CONTRATO, DESDE EL AÑO PASADO EL SISTEMA DE HOSPITALES DEL CHRISTUS MUGUERZA NOS ESTA OFRECIENDO EL SERVICIO MÉDICO PARA ALTA ESPECIALIDAD CON LOS HOSPITALES QUE TIENEN ELLOS QUE ES EL MUGUERZA SUR, MUGUERZA HIDALGO Y EL CONCHITA, LA VERDAD ES QUE NOS HAN DADO MUY BUEN SERVICIO, AHÍ TIENE USTEDES LA LISTA DE PRECIOS, SE NEGOCIÓ QUE NO HUBIERA AUMENTO PARA ESTE AÑO, QUE SE MANEJARAN LOS MISMOS PRECIOS DEL AÑO PASADO Y ES POR ESO QUE ESTAMOS SOLICITANDO LA APROBACIÓN DE USTEDES PARA LA RENOVACIÓN DE ESTE CONTRATO, SI HAY ALGUNA PREGUNTA ESTOY A SUS ÓRDENES.

ENSEGUIDA EL REGIDOR, LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO PREGUNTA:

EL AÑO PASADO FUERON TAMBIÉN DOCE MILLONES DE PESOS VERDAD? Y CUANTO SE CUBRIÓ, OSEA CUANTO SE GASTÓ APROXIMADAMENTE?

EL DR. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES RESPONDE:

EL TOTAL, SI SE CUBRIERON LOS DOCE MILLONES

INTERVIENE EL C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER, QUIEN SEÑALA QUE AL NO HABER MÁS COMENTARIOS SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO:

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY DICTAMINA EMITIR OPINIÓN FAVORABLE RESPECTO DE LA PROCEDENCIA DE ASIGNAR DIRECTAMENTE, POR LA EXCEPCIÓN CONTENIDA EN LAS FRACCIONES I Y III DEL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY, LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y DE HOSPITALIZACIÓN (ALTA ESPECIALIDAD) CON LA PERSONA MORAL CHRISTUS MUGUERZA SISTEMAS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V., CON UNA VIGENCIA RETROACTIVA DEL 01 DE ENERO DEL 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE



2014, POR UN MONTO TOTAL ANUAL ESTIMADO DE \$12'000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) APLICANDO LOS PRECIOS UNITARIOS DEL ANEXO PRESENTADO A ESTE COMITÉ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS.

DE ESTAR DE ACUERDO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

LOS QUE ESTEN A FAVOR:

(5 VOTOS)

- SÍNDICO PRIMERO LIC. DAVID REX OCHOA PÉREZ
- SÍNDICO SEGUNDA LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, LIC. ALDO CÁZARES VELDERRAIN
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, C. MOISES ACOSTA VÁZQUEZ

LOS QUE ESTEN EN CONTRA:

(0 VOTO)

ABSTENCIONES:

(1 VOTO)

- REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO

APROBADO: POR MAYORÍA

TOMA LA PALABRA EL **C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER**, PASAMOS AL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO O.VIII.6.- APROBACIÓN PARA CELEBRAR LA RENOVACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y DE HOSPITALIZACIÓN PARA DERECHOHABIENTES DE LOS SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES, CON LA INSTITUCIÓN DENOMINADA HOSPITAL UNIVERSITARIO "DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ".

SOLICITANTE: **DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS**

FECHA: **4 DE JUNIO DE 2014**

AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL: **PIM/14138008.**

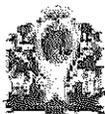
PRESTADOR DE SERVICIOS: **HOSPITAL UNIVERSITARIO "JOSE ELEUTERIO GONZÁLEZ"**

OBJETO: **SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA**

VIGENCIA: **1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014.**

MONTO ESTIMADO ANUAL MÁXIMO: **\$11'000,000.00 INCLUIDO EL I.V.A. DE ACUERDO A RELACIÓN ANEXA DE LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS POR SERVICIO.**

FUNDAMENTACIÓN LEGAL: **ARTÍCULO 33, FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY: "SE PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A**



CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO: I.- EL CONTRATO SOLO PUEDA CELEBRARSE CON UNA DETERMINADA PERSONA POR TRATARSE DE OBRAS DE ARTE, TITULARIDAD DE PATENTES, DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS Y III. EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDAN PROVOCAR PÉRDIDAS O COSTOS ADICIONALES IMPORTANTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS.”

SUPUESTO DE EXCEPCIÓN: EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROPUESTO CUENTA CON PRESTIGIO Y EXPERIENCIA EN MATERIA DE ATENCIÓN MÉDICA Y HOSPITALARIA, ANTERIORMENTE HA BRINDADO ESTOS SERVICIOS AL MUNICIPIO, POR LO CUAL LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS PROPONE SU CONTRATACIÓN PARA ESTOS FINES PUES DICHO HOSPITAL ESPECÍFICAMENTE (DERECHOS EXCLUSIVOS) HA BRINDADO DE MANERA EFICIENTE SERVICIOS MÉDICOS DE CALIDAD A LOS DERECHOHABIENTES. TRATÁNDOSE DE ATENCIÓN HOSPITALARIA ES RIESGOSO REALIZAR UN CONCURSO PUES LA SALUD DE LOS PACIENTES NO PUEDE CONFIARSE POR MENOR PRECIO A UNA INSTITUCIÓN HOSPITALARIA. ADEMÁS, DERIVADO DE LA CANTIDAD DE DERECHOHABIENTES CON LOS QUE SE TIENE EL DERECHO Y OBLIGACIÓN DE PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA, NUESTRAS INSTALACIONES Y PERSONAL MÉDICO RESULTA INSUFICIENTE, ADEMÁS DE NO CONTAR CON LOS INSTRUMENTOS Y EQUIPOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA COMO LO CUENTA EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROPUESTO, QUE POR SU UBICACIÓN, INSTALACIONES Y PRECIOS, OFRECE CONDICIONES ÚNICAS Y EVITA PÉRDIDAS ECONÓMICAS AL MUNICIPIO, POR LO CUAL SE PROPONE LA CONTRATACIÓN DE LOS MENCIONADOS SERVICIOS PARA GARANTIZAR UNA MEJOR Y EFICIENTE ATENCIÓN MÉDICA A LOS DERECHOHABIENTES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

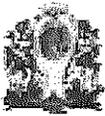
AL TERMINAR DE EXPONER, EL C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER, CEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DR. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, PARA QUE DÉ UNA BREVE EXPLICACIÓN DEL TEMA Y DESAHOGUE LAS DUDAS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ.

TOMA LA PALABRA EL DR. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, QUIEN MANIFIESTA:

“IGUAL QUE EL ANTERIOR ES UNA RENOVACIÓN DE CONTRATO, EL HOSPITAL UNIVERSITARIO COMO TODOS LO CONOCEMOS ES UNA INSTITUCIÓN QUE PRESTA ATENCIÓN DE UNA MANERA MUY RECONOCIDA POR LA ESPECIALIDAD, SOBRE TODO EN CARDIOLOGÍA, ONCOLOGÍA, CON TODAS SUS ESPECIALIDADES, TAMBIÉN EN LO QUE SON DE EMERGENCIA, DE URGENCIA, Y SIEMPRE NOS HA ESTADO OFRECIENDO TAMBIEN MUY BUEN SERVICIO ADEMÁS ESTA MUY CERCA A NUESTRA CLÍNICA GENERALMENTE LLEGAN LOS PACIENTES A URGENCIAS CON NOSOTROS Y CUANDO SE REQUIERE ALGÚN INTERNAMIENTO POR RAZÓN DE ALGUNA ESPECIALIDAD, LO MÁS RÁPIDO ES LLEGAR AHÍ AL HOSPITAL UNIVERSITARIO, TAMBIÉN SE HA PLATICADO CON LOS DIRECTIVOS DEL HOSPITAL PARA QUE NO SE VEA INCREMENTADO LOS SERVICIOS QUE NOS HAN ESTADO OFRECIENDO Y HAN ACEPTADO ESTA SOLICITUD, ENTONCES CREEMOS QUE ES MUY IMPORTANTE RENOVAR EL CONTRATO CON ELLOS PARA ESTE AÑO”.

INTERVIENE EL C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER, QUIEN SEÑALA QUE AL NO HABER MÁS COMENTARIOS SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO:

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY DICTAMINA EMITIR OPINIÓN FAVORABLE RESPECTO DE LA PROCEDENCIA DE ASIGNAR DIRECTAMENTE, POR LA EXCEPCIÓN CONTENIDA EN LAS FRACCIONES I Y III DEL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY, LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA Y HOSPITALIZACIÓN, CON



LA PERSONA MORAL HOSPITAL UNIVERSITARIO DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ, CON UNA VIGENCIA RETROACTIVA DEL 01 DE ENERO DEL 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, POR UN MONTO TOTAL ANUAL ESTIMADO DE \$11'000,000.00 (ONCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) APLICANDO LOS PRECIOS UNITARIOS DEL ANEXO PRESENTADO A ESTE COMITÉ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS.

DE ESTAR DE ACUERDO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

LOS QUE ESTEN A FAVOR:

(5 VOTOS)

- SÍNDICO PRIMERO LIC. DAVID REX OCHOA PÉREZ
- SÍNDICO SEGUNDA LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, LIC. ALDO CÁZARES VELDERRAIN
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, C. MOISES ACOSTA VÁZQUEZ

LOS QUE ESTEN EN CONTRA:

(0 VOTO)

ABSTENCIONES:

(1 VOTO)

- REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO

APROBADO: POR MAYORÍA

TOMA LA PALABRA EL **C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER**, PASAMOS AL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO O.VIII.7.- APROBACIÓN PARA CELEBRAR LA RENOVACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y DE HOSPITALIZACIÓN PARA DERECHOHABIENTES DE LOS SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES, CON LA INSTITUCIÓN DENOMINADA HOSPITAL SAN FELIPE DE JESÚS, S.C.

SOLICITANTE: **DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS**

FECHA: **4 DE JUNIO DE 2013**

AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL: **PIM/14138008.**

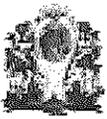
PRESTADOR DE SERVICIOS: **HOSPITAL SAN FELIPE DE JESÚS, S.C.**

OBJETO: **SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA**

VIGENCIA: **1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014.**

MONTO MÁXIMO ANUAL ESTIMADO: **\$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) INCLUIDO EL I.V.A. DE ACUERDO A RELACIÓN ANEXA DE LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS POR SERVICIO**

FUNDAMENTACIÓN LEGAL: **ARTÍCULO 33, FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY: "SE PODRÁN**



CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO: I.- EL CONTRATO SOLO PUEDA CELEBRARSE CON UNA DETERMINADA PERSONA POR TRATARSE DE OBRAS DE ARTE, TITULARIDAD DE PATENTES, DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS Y III. EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDAN PROVOCAR PÉRDIDAS O COSTOS ADICIONALES IMPORTANTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS.”

SUPUESTO DE EXCEPCIÓN: EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROPUESTO CUENTA CON PRESTIGIO Y EXPERIENCIA EN MATERIA DE ATENCIÓN MÉDICA Y HOSPITALARIA, ANTERIORMENTE HA BRINDADO ESTOS SERVICIOS AL MUNICIPIO, POR LO CUAL LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS PROPONE SU CONTRATACIÓN PARA ESTOS FINES PUES DICHO HOSPITAL ESPECÍFICAMENTE (DERECHOS EXCLUSIVOS) HA BRINDADO DE MANERA EFICIENTE SERVICIOS MÉDICOS DE CALIDAD A LOS DERECHOHABIENTES. TRATÁNDOSE DE ATENCIÓN HOSPITALARIA ES RIESGOSO REALIZAR UN CONCURSO PUES LA SALUD DE LOS PACIENTES NO PUEDE CONFIARSE POR MENOR PRECIO A UNA INSTITUCIÓN HOSPITALARIA. ADEMÁS, DERIVADO DE LA CANTIDAD DE DERECHOHABIENTES CON LOS QUE SE TIENE EL DERECHO Y OBLIGACIÓN DE PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA, NUESTRAS INSTALACIONES Y PERSONAL MÉDICO RESULTA INSUFICIENTE, ADEMÁS DE NO CONTAR CON LOS INSTRUMENTOS Y EQUIPOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA COMO LO CUENTA EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROPUESTO, QUE POR SU UBICACIÓN, INSTALACIONES Y PRECIOS, OFRECE CONDICIONES ÚNICAS Y EVITA PÉRDIDAS ECONÓMICAS AL MUNICIPIO, POR LO CUAL SE PROPONE LA CONTRATACIÓN DE LOS MENCIONADOS SERVICIOS PARA GARANTIZAR UNA MEJOR Y EFICIENTE ATENCIÓN MÉDICA A LOS DERECHOHABIENTES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

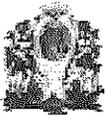
AL TERMINAR DE EXPONER, EL C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER, CEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DR. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, PARA QUE DÉ UNA BREVE EXPLICACIÓN DEL TEMA Y DESAHOQUE LAS DUDAS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ.

TOMA LA PALABRA EL DR. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, QUIEN MANIFIESTA:

“ES UN HOSPITAL QUE TIENE UNA CERCANIA GEOGRÁFICA A LA CLÍNICA, SE ENCUENTRA AHÍ A KILÓMETRO Y MEDIO, COMO A UNAS 15-QUINCE CUADRAS POR LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES, ESTE HOSPITAL VIENE OFRECIENDO SERVICIOS A LA CLÍNICA DESDE HACE VARIAS ADMINISTRACIONES, ES UNA RENOVACIÓN DE CONTRATO, ES UNA CANTIDAD MUY REDUCIDA COMPARATIVAMENTE CON LOS OTROS HOSPITALES, ES UN HOSPITAL QUE NOSOTROS TENEMOS AHÍ PARA CUANDOTENEMOS UNA FALLA EN RAYOS X O ALGUNO DE LOS EQUIPOS DEL QUIRÓFANO E INMEDIATAMENTE PODEMOS ACUDIR PARA QUE ESTE HOSPITAL NOS PRESTE ESE SERVICIO CUANDO SON CASOS DE URGENCIAS QUE NO REQUIERE SER ENVIADO A LOS HOSPITALES COMO EL UNIVERSITARIO O EL MUGUERZA, LA VERDAD QUE TIENE UN EXCELENTE SERVICIO, LAS INSTALACIONES SON DE PRIMERA Y NOS HA OFRECIDO SIEMPRE EXCELENTE SERVICIO PARA TODOS LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS, POR LO CUAL YO CONSIDERO SOLICITAR SU APROBACIÓN”.

INTERVIENE EL C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER, QUIEN SEÑALA QUE AL NO HABER MÁS COMENTARIOS SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO:

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY DICTAMINA EMITIR OPINION FAVORABLE RESPECTO DE LA PROCEDENCIA DE ASIGNAR DIRECTAMENTE, POR LA EXCEPCION CONTENIDA EN LAS FRACCIONES I Y III DEL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES,



ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY, LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y DE HOSPITALIZACIÓN, CON LA PERSONA MORAL HOSPITAL SAN FELIPE DE JESÚS, S.C. CON UNA VIGENCIA RETROACTIVA DEL 01 DE ENERO DEL 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, POR UN MONTO TOTAL ANUAL ESTIMADO DE \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) APLICANDO LOS PRECIOS UNITARIOS DEL ANEXO PRESENTADO A ESTE COMITÉ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS.

DE ESTAR DE ACUERDO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

LOS QUE ESTEN A FAVOR:

(5 VOTOS)

- SÍNDICO PRIMERO LIC. DAVID REX OCHOA PÉREZ
- SÍNDICO SEGUNDA LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, LIC. ALDO CÁZARES VELDERRAIN
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, C. MOISES ACOSTA VÁZQUEZ

LOS QUE ESTEN EN CONTRA:

(0 VOTO)

ABSTENCIONES:

(1 VOTO)

- REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO

APROBADO: POR MAYORÍA

SIGUE MANIFESTANDO EL **C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER**, QUE SI EXSITE ALGUNA DUDA, Y AL NO EXISTIR DUDAS, MANIFIESTA QUE CONTINUARÁ CON EL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO VI.- DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES QUE HAYAN SIDO REGISTRADOS Y AL NO HABER SE TIENE POR DESAHOGADO ESTE PUNTO.

DESAHOGADO ESTE PUNTO, PASAMOS AL:

PUNTO VII.- CIERRE DE LA 8ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY, AGRADECEMOS SU PARTICIPACIÓN Y SE DA POR CONCLUIDA FORMALMENTE LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 12:02 DOCE HORAS CON DOS MINUTOS.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY

LIC. DAVID REX OCHOA PÉREZ
SÍNDICO PRIMERO

LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT
SÍNDICO SEGUNDO



AUSENTE

LIC. BENANCIO AGUIRRE MARTÍNEZ
REGIDOR

LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO
REGIDOR

LIC. ALDO CÁZARES VALDERRAIN
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA
MUNICIPAL

C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

C. MOISES ACOSTA VÁZQUEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

LIC. MILTON CARLOS ENCISO GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA

AUSENTE

C. JULIO CESAR CEPEDA VIRAMONTES
REPRESENTANTE CIUDADANO

AUSENTE

ING. MAYRA MARTÍNEZ CEJUDO
REPRESENTANTE CIUDADANA

AUSENTE

C.P. CARLOS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE CIUDADANO

ULTIMA HOJA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, CELEBRADA EN FECHA 06-SEIS DE JUNIO DE 2014-DOS MIL CATORCE.